



NUEVAS NORMAS DE ACCESO AL AULA DEL EXAMEN TEÓRICO

DESTINATARIOS: *Escuelas que examinan en el Centro de Exámenes de Móstoles.*

El próximo día 12 de junio se reinician los exámenes teóricos citados por el sistema AUES. Debido a la situación epidemiológica en la que nos encontramos, se han publicados diversas normas de comportamiento social y organizativo que el Centro de Exámenes adapta en las siguientes normas:

1. Los aspirantes citados a las pruebas teóricas deberán esperar en el exterior del hall de entrada al Aula de teórico, manteniendo la distancia de seguridad establecida por las autoridades sanitarias.
2. Para evitar aglomeraciones, los únicos autorizados a estar en la zona de entrada al edificio serán los alumnos citados a examen. Estos deben evitar acudir con excesiva antelación al horario de examen asignado.
3. El acceso al hall del Aula de teórico se realizará utilizando las dos puertas existentes y **en fila de a uno**, respetando en todo momento la distancia física una vez dentro, usando como referencia las **marcas existentes en el suelo a estos efectos**.
4. Solo podrán acceder al hall de entrada del Aula de teórico los aspirantes citados del turno en cuestión y, en su caso, los acompañantes autorizados (personal docente de los Centros de Formación y acompañantes de menores de edad y de personas con movilidad reducida).
5. Es **obligatorio ir provisto de mascarilla, guantes y un bolígrafo propio**. (Instrucción 20 C-141)
6. Una vez dentro del hall, los aspirantes, de uno en uno y con la documentación acreditativa de la identidad preparada, irán avanzando hasta llegar a una de las dos mesas de control de acceso al Aula, donde estarán los funcionarios encargados de la identificación.
7. Al llegar a la mesa, y siempre frente a la misma, deberán mostrar el documento de identidad al funcionario, debiendo quitarse la mascarilla en ese momento para permitir una correcta identificación de los aspirantes.
8. Tras lo anterior, deberán ponerse de nuevo la mascarilla y, antes de acceder al Aula, tendrán obligatoriamente que lavarse las manos, utilizando los hidrogeles que estarán en las mesas de control, y apagar cualquier dispositivo móvil que puedan portar consigo.
9. Una vez dentro del Aula, se les asignará un puesto para realizar el examen y deberán dejar el documento con el que se identificaron sobre la mesa durante toda la prueba y esperar instrucciones para el inicio de la misma.



MINISTERIO
DEL INTERIOR



JEFATURA PROVINCIAL
DE TRÁFICO DE
MADRID

10. Al término de esta se dirigirán hacia la puerta de salida establecida e indicada en las instrucciones del inicio del examen. Una vez abandonada el aula, deben salir al exterior del edificio, estando, por tanto, prohibida la permanencia en la sala existente entre la salida del Aula y la salida al exterior.

Todas estas normas cambiarán conforme lo haga la situación en la Comunidad de Madrid y en las normas sanitarias.

Centro de Exámenes de Móstoles

Madrid, 6 de marzo de 2020.